

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 28 DE MAYO DE 2021.**

No es nada nuevo recordar la profunda crisis económica que ha ocasionado una gran mortalidad empresarial, y un incremento de las tasas de desempleo y, consecuentemente, de las desigualdades sociales. En este último aspecto recordemos que ya hay en Zaragoza 48.851 desempleados a cierre de marzo de este año. Tampoco es nada nuevo recordar el punto 23 del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, conminando al establecimiento de los mecanismos que promuevan actuaciones de dinamización para la reactivación económica, el punto 25 que fomenta la colaboración institucional para implantar medidas económicas con impacto en el tejido productivo o el punto 32 para el fomento de iniciativas económicas y apoyo a proyectos, a través de la agilización en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico.

Teniendo como objetivo la dinamización y potenciación del tejido productivo, habría que prestar especial atención al castigado y menguante sector industrial. Urge reindustrializar España. Precisamente los primeros momentos de la pandemia pusieron de relieve la incapacidad de nuestro tejido industrial para surtir con la urgencia que el momento requería de elementos de protección individual y equipamiento sanitario como mascarillas, EPIs o respiradores. Igualmente, en la actualidad, la carencia de microchips, que no se fabrican en Europa, está retrasando la fabricación de otros equipos que los precisan.

Los equipamientos y dotación de servicios a nuestros polígonos industriales no son, obviamente, una condición suficiente, pero sí necesaria para facilitar la atracción de industrias y nuevos negocios. En el caso concreto de nuestra ciudad, habría que citar a nuestros polígonos como uno de los grandes damnificados e históricamente olvidados en política municipal. Ahora más que nunca son necesarias medidas de tipo económico, urbanístico y promocional que sean verdaderamente útiles para transformar y dinamizar tanto la gestión como el mantenimiento de los 29 polígonos industriales de Zaragoza que diversifiquen la estructura económica de la ciudad.

Una de las evidencias que se extraen del análisis de los sucesivos presupuestos municipales es la escasa atención urbanística y de dotación de servicios prestada a estas áreas y el escaso retorno presupuestario de los impuestos que se obtienen de las empresas ubicadas en ellos. En los últimos años, toda la atención urbanística se ha volcado en las zonas residenciales, siendo prácticamente nula o muy pequeña la que han recibido las zonas industriales. En esencia, nuestros polígonos y parques industriales desempeñan una función estratégica en la localización de varias de las principales actividades económicas que aportan empleo y recursos para la ciudad, por lo que cabe considerarlas tan importantes como las zonas residenciales. Son muchos miles de zaragozanos los que trabajan en ellas.

Adicionalmente, y en aras de la optimización, gestión y mejora de competitividad, ha quedado patente un déficit de herramientas y entidades en la gestión de dichos polígonos que potencien tanto el mantenimiento, transformación y captación de nuevos proyectos industriales, al margen de una mayor colaboración e interlocución con el Ayuntamiento de Zaragoza. En este punto una solución podría ser la adopción de una serie de medidas que ya cuenta con precedentes en otros lugares de España,

como ya lo hizo la Comunidad Valenciana, con la promulgación de la Ley 14/2018 de Gestión, Modernización y Promoción de las Áreas Industriales, donde destaca la creación de las Entidades de Gestión y Modernización (EGM).

Todo ello supone un avance en las ventajas de la colaboración público-privada para dinamizar los polígonos industriales y su aportación al crecimiento económico, reflejado en las firmas de los preceptivos Convenios con los Ayuntamientos, donde éstos quedan incorporados en sus órganos representativos junto a los titulares de las actividades económicas y a los propietarios de naves e instalaciones industriales en las Entidades de Gestión y Modernización. La funciones de éstas serán adicionales y complementarias a los servicios municipales, nunca sustitutivos, cuya principal función será la de gestión y prestación de servicios comunes de mantenimiento, conservación, promoción y desarrollo de servicios adicionales de valor añadido en un área industrial delimitada.

En estos momentos, el Gobierno de Aragón está inmenso en una etapa de redacción y estudio de un Anteproyecto de Ley de Áreas de Promoción de iniciativas económicas, en la que las asociaciones empresariales implicadas están realizando aportaciones que mejoren el texto inicial.

Por todo ello se presenta la siguiente

### MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a:

- 1.- Iniciar los trámites oportunos para reclamar al Gobierno de Aragón la urgente aprobación de una Ley de Áreas de promoción económica industrial.
- 2.- Iniciar los contactos oportunos con los agentes industriales de los polígonos para el estudio preliminar de futuros Convenios de colaboración reguladores de las futuras Entidades de Gestión de dichas Áreas delimitadas de promoción económica industrial.
- 3.- Incrementar en un futuro la dotación presupuestaria destinada al mantenimiento y mejora de las áreas y polígonos industriales.

Zaragoza, 10 de mayo de 2021

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias